



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/lbv

REF: Caduca Patente Rol N° 4000287
giro "Restaurante".-

SANTA CRUZ, Agosto 24 de 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Ley de alcoholes N° 19.925-

CONSIDERANDO:

El Memorandum N° 147 del Sr. Secretario Municipal y la no presentación de antecedentes del contribuyente para renovación de su patente de alcohol de giro Restaurante.-

DECRETO

EXENTO N° 2.674

CADUCA Patente de Alcohol de giro "Restaurante", por no presentación de antecedentes dentro del plazo otorgado por Concejo Municipal, a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL SANTA KRUSS LTDA., Rut N° 76.157.381-0, con domicilio en sector Díaz Besoain N° 350, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría